



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-019GYR009-N124-2012
 SERVICIO DE VIGILANCIA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día **27 de septiembre del 2012**, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Sitio en Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios en Chihuahua, Chih., los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica que se menciona en el proemio de la presente acta, para proceder en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los artículos 47 y 48 de su Reglamento, así como al punto 5 de la convocatoria y demás disposiciones aplicables en la materia.

En uso de la palabra Mayra Gutiérrez Armenta, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien preside este evento, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el acto.

Posteriormente se procedió a realizar el enlace al sistema electrónico de Información Pública Gubernamental Compranet 5.0, para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación (Compranet), de conformidad con el numeral 5 inciso b) de la convocatoria y con fundamento a lo estipulado en el artículo 47, párrafo quinto del Reglamento de la Ley, identificándose que **SI** se encontraban proposiciones para esta convocatoria.

Proposiciones presentadas por medios remotos de comunicación electrónica (Compranet).

NO.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (COMPRANET)
1	BUFETE DE ASESORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
2	COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
3	DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
4	OBC TEKOSISTEMAS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.
5	PIRBO, S.A. DE C.V.
6	SEGURIDAD PRIVADA EN MOVIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
7	SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

Una vez recibidas las proposiciones se procedió a su apertura, de conformidad con lo señalado en los artículos 35, Fracción I de la Ley y 47 párrafo octavo del Reglamento de la Ley en Materia, verificándose la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, lo que se hace constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición, así mismo se informa que las propuestas recibidas se turnan para su posterior evaluación correspondiente detallada de forma cualitativa al Área Técnica: **ING. GUSTAVO NUÑEZ JIMENEZ, Jefe Depto. de Conservación y Servicios Generales**, quien emitirá el Dictamen Técnico en función del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 9.1. de la convocatoria, que servirá como base para dar continuidad con el evento licitatorio.

Si dentro del procedimiento de evaluación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los licitantes participantes, misma que afecte la solvencia de la proposición en los términos que establece el Artículo 36 de la LAASSP, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en la licitación o en su caso de la partida correspondiente.

A continuación se transcriben los importes ofertados por los licitantes participantes:

IMSS
 "Seguridad y Solidaridad Social"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-019GYR009-N124-2012
 SERVICIO DE VIGILANCIA**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYR009-N124-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACIÓN CHIHUAHUA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA, PARA EL AÑO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

PROVEEDOR	IMPORTE OFERTADO SIN I. V. A.
BUFETE DE ASESORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	\$19,241,376.00
COPRISEG SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$59,227.16
DIPACSA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$54,071.00
OBC TEKNO SISTEMAS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	\$1,961,910.00
PIRBO, S.A. DE C.V.	\$25,010,881.34
SEGURIDAD PRIVADA EN MOVIMIENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$17,272,915.20
SERVICIOS AVANZADOS Y ESPECIALIZADOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	\$92,529.16
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$18,723,360.00

33,773,143.39

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 11, inciso a) de las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se notifica a los licitantes que el evento de fallo, se llevará a cabo únicamente por medios remotos de comunicación electrónica mediante el sistema electrónico de Compras Gubernamentales (COMPRANET VERSIÓN 5.0) el día **12 de octubre del 2012 a las 10:00 horas**, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Con fundamento en el artículo 37 Bis, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET VERSION 5.0) dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de notificación de los licitantes. La presente acta también estará publicada en la dirección electrónica <http://www.imss.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se procede al cierre de la misma a las 15:45 horas del día **27 de septiembre del 2012**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, en todas y cada una de sus hojas, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
MAYRA GUTIERREZ ARMENTA JEFE DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. MARIA GUADALUPE ORNELAS LOPEZ REPRESENTANTE AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES ASESOR	
LIC. IGNACIO CAMPOS CORNELIO JEFE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	